

Estas normas de uso se muestran a todos los usuarios la primera vez que acceden al sistema CoFFEE-MRR y deben firmarlas electrónicamente para poder acceder. Debido a un cambio reciente en las políticas de seguridad de los navegadores web, esta firma está dando problemas a algunos usuarios que no tienen instalados en sus equipos la última versión del software AUTOFIRMA, necesario para la realización de esa firma electrónica. Como alternativa, pueden firmar electrónicamente este documento pdf y remitirlo al Centro de Atención de Usuarios (SoporteCoFFEE@sepg.hacienda.gob.es), que lo incorporará al sistema y permitirá el acceso al sistema CoFFEE.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE USO DE CoFFEE-MRR

Con la firma del presente documento declaro conocer y entender, así como también comprometerme a actuar conforme a lo establecido en la [Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre](#), por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la [Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre](#), por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómica y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como en las guías para la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia publicadas en el sitio web de la Secretaría General de Fondos Europeos (<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/sgfe/es-es/Paginas/Inicio.aspx>), el sistema de información para la gestión y seguimiento del citado Plan y los manuales y notas informativas para su adecuada utilización publicados en el indicado sitio web.

También declaro conocer y respetar la [Política de seguridad de los sistemas de información de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y de la Intervención General de la Administración del Estado regulada por Resolución de 21 de diciembre de 2015](#), comprometiéndome a cumplirla y actuar conforme a la misma.

Además, como usuario de los recursos tecnológicos puestos a disposición por la Secretaría General de Fondos Europeos y la Intervención General de la Administración del Estado, me comprometo a:

- Utilizar la información contenida en CoFEE-MRR a la que tenga acceso, con la finalidad de emplearla exclusivamente en el desarrollo de las funciones que tengo atribuidas.
- Observar la más estricta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato o información a la que pueda tener acceso o pudiera conocer a través de CoFFEE-MRR.
- Que, en ningún caso, almacenaré, conservaré o haré uso de la información para beneficio propio o de terceros o en perjuicio del interés público.

- Evitar el acceso a CoFFEE-MRR y extremar las precauciones para impedirlo, por parte de personas no autorizadas, por ser la autorización de mi acceso personal e intransferible.
- Extremar las precauciones para evitar cualquier posible intercambio de información de CoFFEE-MRR, de la que se pueda derivar algún tipo de responsabilidad, tanto personal como de la Administración.
- Comunicar cualquier incidente y cualquier anomalía por mal funcionamiento de CoFFEE-MRR a través de los procedimientos de gestión que se establezcan.

Finalmente, he sido informado de que, en caso de uso no conforme con estas normas, la Secretaría General de Fondos Europeos podrá decidir la baja de mi condición de usuario y la comunicación de dicha actuación del órgano que solicitó mi acceso, sin perjuicio de las responsabilidades a las que pudiera haber lugar.

Firma: